



14 de septiembre de 2017

La CHS autoriza a la UPCT a usar una desalobradoradora con fines experimentales en el Campo de Cartagena

El volumen de agua que se tratará es de 5.800 metros cúbicos anuales

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha autorizado a la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) a utilizar una desalobradoradora con fines experimentales en la localidad de La Palma (Cartagena). En concreto, el volumen autorizado es de 5.800 metros cúbicos al año.

El destino de la salmuera sobrante será una balsa anexa con 500 metros cúbicos de capacidad. Aquí se evaporará el agua y se retirarán los residuos mediante un gestor autorizado. La UPCT llevará a cabo investigaciones en materia de desnitrificación y valorización de dicho residuo. Asimismo, con las aguas desalobradas esta universidad regará huertos de ocio y experimentales y también realizará talleres de investigación.

La CHS podrá acceder en todo momento a las instalaciones con la finalidad de comprobar el correcto uso y funcionamiento de las mismas. Además, la preparación, ejecución y finalización de los trabajos se realizarán por procedimientos que en ningún caso interfieran, perjudiquen o afecten al Dominio Público Hidráulico o que puedan dañar o suponer un riesgo a terceros.